

ADENDA No. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN ABIERTA N° 0002-2025 A COTIZAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA (SEDE NORTE Y CCV)

La Cámara de Comercio de Tunja, en uso de sus facultades legales, y en atención a la invitación abierta publicada en la página web <https://cctunja.org.co/proveedores/>, con el objeto de contratar el servicio de vigilancia y seguridad integral para la adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cámara de Comercio de Tunja (sede norte y CCV), se permite realizar modificaciones a los siguientes numerales de los términos de referencia, los cuales quedarán así:

4.2 REQUISITOS FINANCIEROS

4.2.1. DECLARACIÓN DE RENTA: Presentada a la DIAN correspondiente al año 2023.

4.2.2. ESTADOS FINANCIEROS: Deberá anexar los estados financieros bajo normas NIIF de situación financiera, resultado y las notas a los mismos con corte a 31 de octubre de 2024.

Los demás puntos que no fueron modificados o aclarados con la presente adenda continúan como fueron inicialmente establecidos y publicados en la página web de la entidad.

Dado en Tunja a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025.



JOHN JAIRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Presidente Ejecutivo

Proyectó: Tatiana Guzmán Sanabria / Coordinadora Administrativa y de Contratación 

Revisó: Arlyn Yulieth Buitrago Higuera / Directora Departamento Administrativo y Financiero 

Revisó: Wilmar Fernando López Galindo / Secretario General 